

Señores
Dirección De Signos Distintivos
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente No. SD2025/0121015
Solicitud de registro de la marca “Banco al Barrio Un amigo pa’ las vueltas del Banco de Banco Caja Social Su banco amigo” en clase 09, 36
Solicitante: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO

JUAN GUILLERMO MOURE PEREZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de la firma, actuando en representación de la sociedad **BANCO CAJA SOCIAL S.A.**, procede a dar respuesta al Oficio No. 185 de 2026 dentro del término legal, basado en los siguientes hechos:

1. HECHOS

1.1. El 20 de diciembre de 2025, se solicitó el registro de la marca “Banco al Barrio Un amigo pa’ las vueltas del Banco de Banco Caja Social Su banco amigo” en clases 09 y 36 bajo la solicitud No. SD2025/0121015

1.2. El 06 de enero de 2026, la Dirección de Signos Distintivos emitió un requerimiento mediante el Oficio No. 185, con el fin de que se especifiquen en su totalidad los colores que se pretenden reivindicar que no se indicaron inicialmente.

2. RESPUESTA A REQUERIMIENTO

Teniendo en cuenta el requerimiento emitido por la Dirección de Signos Distintivos, en el cual se solicita especificar todos los colores que se pretenden reivindicar en la solicitud y no se indicaron inicialmente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, nos permitimos dar respuesta al requerimiento informando a la Dirección de Signos Distintivos que los colores que se pretenden reivindicar en la solicitud que no se encontraban presentes son:

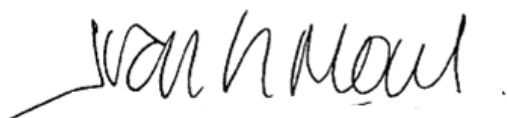
- R: 155 G:255 B:255
- R: 187 G:44 B: 53

De conformidad con lo anterior, le informamos a la Dirección que renunciamos al término legal faltante, por lo que amablemente solicitamos que se proceda con la publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

3. NOTIFICACIONES

Recibiremos notificaciones en la Carrera 5 # 34 – 03 o a la dirección electrónica tmail@olartemoure.com

Atentamente,



JUAN G. MOURE PÉREZ
C.C. N. ° 80 412 281 de Usaquén
T.P. 67 343 del C.S.J